



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000706-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo al modelo de la sanidad pública, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000706, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo al modelo de la sanidad pública.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El pasado día 20 de febrero, la Junta de Castilla y León y 54 asociaciones del ámbito sanitario, incluyendo sociedades, asociaciones, colegios profesionales y sindicatos, firmaron un compromiso con la sanidad pública de Castilla y León. El citado compromiso tiene tres importantes objetivos:

- Mantener nuestro modelo de sanidad pública, universal y gratuita, de provisión y financiación pública y con gestión pública de la asistencia sanitaria y de los servicios que se prestan en los centros sanitarios.

- Mejorar nuestro sistema de salud con medidas que promuevan una mayor participación de los profesionales de la sanidad afianzando las condiciones en las que realizan su actividad, que mejoren la eficiencia y contribuyan a garantizar su sostenibilidad futura.



• A través del diálogo, el consenso y mediante la formalización de acuerdos, posibilitar los cambios que ayuden a consolidar y hacer sostenible nuestro Servicio Público de Salud.

Resulta especialmente oportuno sumar al amplio consenso mencionado el acuerdo de las Cortes de Castilla y León como representantes de los ciudadanos. Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León apoyan el compromiso con la sanidad pública firmado en nuestra Comunidad por la Junta y 54 sociedades, asociaciones, colegios profesionales y sindicatos, e instan a la Junta de Castilla y León a su aplicación".

Valladolid, 26 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo